CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RIO BUENO

REGIÓN :

DE LOS RIOS

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
23
Fecha de Aprobación
18.01.2019
ROL S.I.I
92 - 15

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto oprofesional competente correspondiente al expediente Nº 23 de fecha 18.01.2019

C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.

D) La exencion de pago de derechos municipales establecida en el articulo 2° de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 8,15 m² ubicada en PASAJE GABRIELA MISTRAL
(CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE)
POBLACION LOS 35 N° 28 Lote Nº ____ manzana ____
localidad o loteo RIO BUENO sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
NELLY ESTER INOQUE FUENTEALBA	6.532.492-K
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO		69.201.000-0
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
TANIA COVARRUBIAS CARMONA	ARQUITECTO	17.764.523-0

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE OBRAS RIO BUENO

ANA MARIA REBOLLEDO PINCHEIRA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE